

VICTOR ANCHUNDIA PLACES  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE el 8 de junio de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S. A.**;

QUE el señor Ab. Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-95-072 de 1 de junio de 1995; ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-95-130 de 4 de julio de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



Ab. Víctor Anchundia Places

SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

LRdeR/CHM.-

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución a Se-  
ja 38.503, número 12.008 y anotada bajo el número 24.229 del Registro-  
rio.- El número 12.008 corresponde al Registro Mercantil.- Guayaquil,  
Julio diez y nueve de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador  
Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

